

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONESTRIB S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, ocho de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo 10h30 P.M. en el domicilio de la compañía **CONESTRIB S.A.**, ubicada en la calle Japon N37-174 y Mónaco, Edificio Mónaco oficina 104, se encuentran reunidos los accionistas, señores Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga con doscientos ochenta acciones de un dólar cada una; el Señor Carlos Alberto Espinosa Chiriboga Eduardo con doscientos ochenta acciones de un dólar cada una; Vilma Yesenia Espinoza Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; Blanca Delfina Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; Adriana Eufemia Espinosa Chiriboga con ochenta acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

El Señor Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga, actual en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Carlos Alberto Espinosa Chiriboga, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "**CONESTRIB S.A**" y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación del Informe del Comisario.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.**

Se pone en consideración el orden del día, por parte del Sr. Jorge Oswaldo Espinosa Chiriboga en su calidad de Presidente de la empresa, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Jorge Espinosa solicita se proceda con el primer punto del orden del día, posteriormente la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba el Informe de Gerencia presentado por la Sr. Carlos Alberto Espinosa Chiriboga.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se solicita se da lectura al informe del Comisario pro parte de la Eco. Ximena Loachamin correspondiente al año 2017, de la misma manera se aprueba por unanimidad.

Como tercer punto y final, se presentan los Estados Financieros para el año 2017, de igual forma son aprobados por todos los asistentes.

Siendo las 13h45, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 14h00, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho.

**RAZON.-** Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 08 de marzo del 2018.- CERTIFICO.-



Jorge Oswaldo Espinosa  
**PRESIDENTE**



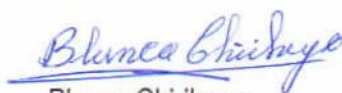
Carlos Alberto Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**



Vilma Yesenia Espinoza  
**ACCIONISTA**



Adriana Espinosa  
**ACCIONISTA**



Blanca Chiriboga  
**ACCIONISTA**